

# El supervisor de seguros reforzará su plantilla con 20 nuevos inspectores

► La Dirección General de Seguros ve así aumentar sus efectivos en un 20%, hasta los 120

MONCHO VELOSO  
MADRID

La mayor oferta de empleo públicos desde 2008 lanzada el pasado julio por el Gobierno permitirá a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Dgsfp) reforzar su equipo de inspección. El Ministerio de Economía, según una resolución publicada la semana pasada en BOE, acaba de abrir la convocatoria de un total de 20 plazas para el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, doce de ellas de nuevo ingreso y ocho de

**Nueva situación**  
*Tras años de fugas al sector privado, cuenta ahora con el mayor número de inspectores desde 2010*

promoción interna. La oposición, según el reglamento publicado, se dividirá en dos procesos: uno para las doce plazas de nuevo ingreso por el sistema general de acceso libre, y otro para las ocho restantes que se cubrirán con promoción interna. Los exámenes, según los plazos del texto, comenzarán antes de marzo de 2018.

La cifra de contratación no es baladí teniendo en cuenta que la actual plantilla de inspectores la forman casi cien profesionales. Esto supone que con esa veintena de incorporaciones la Dgsfp verá incrementado su cuerpo de inspección en un 20%.

Actualmente la Dgsfp cuenta con la cifra más alta de inspectores desde 2010. La entrada de otros 20 técnicos el pasado ejercicio y esta nueva convocatoria permiten además al cuerpo recuperarse de años de fugas hacia el sector privado por la ausencia de perspectivas profesionales y desequilibrios entre categorías y funciones.

## Modelo supervisor

El aumento de la plantilla de inspectores de la Dgsfp es una vieja reclamación del sector asegurador privado y del propio cuerpo de inspectores, y en los últimos años, ante el gran cambio normativo que ha afrontado la industria con la nueva regulación Solvencia II y la mayor carga de trabajo que ha supuesto, se ha intensificado.

La entrada de esa veintena de nuevos inspectores coincidirá con la reforma de las autoridades supervisoras que hará el Ejecutivo popular y entre cuyas principales novedades está dar independencia a la Dgsfp respecto del Ministerio de Economía. La Dirección, ahora dependiente de este departamento, pasará a ser un organismo autónomo como el Banco de España. Esa reforma está prevista para mediados de 2018.



Luis de Guindos